



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

(C.R.D.E. 5.2.5. - 5.2.6.)

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

San Pedro de la Paz

REGIÓN: Biobío

Nº DE CERTIFICADO
00122
FECHA
03-10-2023
ROL S.I.I
12661-008

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
 C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
 D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.ON. 2-7.1 N° 2023/00467 de fecha 27.06.2023.
 E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
 F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
 G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
 H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
 I) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.ON. 2-7.1 N° 2023/00467 de fecha 27.06.
 J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación	
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (**)	
	<input type="checkbox"/> Aporte en Dinero (***)	(Canceló el siguiente monto \$ _____, según (GIM y fecha): _____)
	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)	

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

- 1 Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a VIVIENDA COLECTIVA EN ALTURA CONDOMINIO TIPO A (TOTAL O PARCIAL) ubicada en calle/avenida/camino LAS MARGARITAS N° 1586 Lote N° 1 Manzana 2446 Localidad o Loteo HUERTOS FAMILIARES Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 4.907,53 m2, y las obras de mitigación contempladas en el (ESTU - IMV - IVB) que fueron (Ejecutadas o Caucionadas) de fecha (Documento o Tipo de Garantía)
2. Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L N°2 de 1959 Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria. Plazos de la autorización: (Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

3 Antecedentes del Proyecto

Nombre del Proyecto : EDIFICIO BUREO

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA LAS MARGARITAS		76.965.569-7	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
ANDRES SANHUEZA MAASS / ALVARO ANANIAS ITAIM		12.181.162-6	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto
CALLE LINCOYAN		1525	
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
SAN PEDRO DE LA PAZ	ASANHUEZA@IKONNEX.CL	412747575	998447473
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		SE ACREDITÓ MEDIANTE	
CONSTITUCION DE SOCIEDAD		DE FECHA 30-11-2018	

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
CHRISTIAN LAGIES RAPP	13.039.846-4	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
MAURICIO DELGADO E.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)	R.U.T.	
ALEX LAGIES RAPP	7.939.187-5	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
---	---	0
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
ALEJANDRO CARRASCO GAMBOA	030-08	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
OSCAR OSVALDO GUTIÉRREZ ASTETE	102	SEGUNDA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	
OSCAR OSVALDO GUTIÉRREZ ASTETE	10.543.496-0	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL(M2)
PERMISO DE OBRA NUEVA	44-20-101-F	01-09-2020	4824,56

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
	34		17-11-2022

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)			
VER NOTAS			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="radio"/> SI	<input checked="" type="radio"/> NO	
PARTE A RECIBIR	4907,53		HABITACIONAL

4.2 TIPO DE PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A		<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B	
<input checked="" type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTEOS CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA	<input type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input checked="" type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.

<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros(indicar): CERTIFICADO BARANDAS DE CRISTAL

CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.		ESSBIO	393-823	29.03.2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	DANIEL BAEZA	SEC	2802604	27.02.2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	VER NOTAS			
<input type="checkbox"/>	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	VER NOTAS			
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
<input type="checkbox"/>	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

PLANOS	
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
<input type="checkbox"/>	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
LAMINA A-01; ARQUITECTURA	PLANTA UBICACIÓN, EMPLAZAMIENTO, CUADRO Y ESQUEMA SUPERFICIES Y CONDICIONES DE EDIFICACIÓN
LAMINA A-02; ARQUITECTURA	PLANTA NIVEL -1 Y NIVEL 1
LAMINA A-08; ARQUITECTURA	ELEVACIONES Y CORTES QUINCHO
LAMINA A-11; ARQUITECTURA	PLANO DE ACCESIBILIDAD
LAMINA P01; PAISAJISMO	PAISAJISMO ZONA PUBLICA

7 GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción **Definitiva Total con destino RESIDENCIAL Art. 2.1.25. y características: VIVIENDA COLECTIVA EN ALTURA (CONDOMINIO TIPO A)**, con una superficie edificada total de **4.907,53 m2 de 5 pisos de altura y 1 de subterráneos**, ubicado en **Calle LAS MARGARITAS N° 1586, Barrio HUERTOS FAMILIARES**, zona ZH-4, Plan Regulador Comunal de San Pedro de la Paz y Ordenanza Local Municipal, en conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

DFL N° 2 DE 1959 y se acoge a la Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria.

A. La Resolución **N° 47E de fecha 30.08.2021**, que indica cambio de propietario.

B. Escritura de Constitución de Sociedad según Repertorio **N° 7260-2018 de fecha 30.11.2018**.

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA LAS MARGARITAS SPA	76.965.569-7
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T
ANDRÉS SANHUEZA MAASS / ALVARO ANANÁS ITAIM	12.181.162-6 / 7.323.795-5

4.- INDIVIDUALIZACION DE PROFESIONALES:

NOMBRE del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
CHRISTIAN LAGIES RAPP	13.039.846-4
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T
ALEX ERWIN LAGIES RAPP	7.939.187-5
NOMBRE DE PROFESIONAL QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD	R.U.T.
ALEX ERWIN LAGIES RAPP	7.939.187-5
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
MAURICIO ALEJANDRO DELGADO ESPINOZA	12.763.391-6

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl> e ingrese el siguiente código: **153-231003-86VHJPE8K-S**

[Sitio verificador](#)

NOMBRE del ARQUITECTO REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORÍA	R.U.T.
ALEJANDRO ABELARDO CARRASCO GAMBOA	30-08	PRIMERA	8.875.101-9
NOMBRE REVISOR DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	REGISTRO	CATEGORÍA	R.U.T.
OSCAR OSVALDO GUTIÉRREZ ASTEIE	102	SEGUNDA	10.543.496-0

5.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.1.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL
OBRA NUEVA	44-20-101F	01.09.2020	4.824,56 M ²
MODIFICACIÓN (+82,97m ²)	34	17.11.2022	4.907,53 M ²
SUPERFICIE TERRENO			2.784,50 M²
SUPERFICIE BRUTA DE TERRENO			3.130,91 M²

X	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA COLECTIVA EN ALTURA
---	----------------------------------	---------------------	------------------------------

DISPOSICIONES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO	
D.F.L Nº2 de 1959	Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria.

EDIFICIO DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
-------------------------	--------------------------	------	--------------------------	-------	-------------------------------------	----	--------------------------

SUPERFICIES

NIVEL	SUP. UTIL	SUP. COMUN	TOTAL	NIVEL	SUP. UTIL	SUP. COMUN	TOTAL
-1	602,34 m ²	529,79 m ²	1132,13 m ²	4	658,56 m ²	82,65 m ²	741,21 m ²
1	562,91 m ²	247,65 m ²	810,56 m ²	5	658,56 m ²	82,65 m ²	741,21 m ²
2	658,56 m ²	82,65 m ²	741,21 m ²	TOTAL	3799,49 m²	1108,04 m²	4907,53 m²
3	658,56 m ²	82,65 m ²	741,21 m ²	SUP. TERRENO	2784,50 m²	TERRENO BRUTO	3130,91 m²

TIPOLOGIA DEPARTAMENTO	CANTIDAD	SUPERFICIE UNITARIA	TOTAL EDIFICIO
TIPO A	10	55,64 m ²	556,40 m ²
TIPO B	15	69,81 m ²	1047,15 m ²
TIPO C	1	76,06 m ²	76,06 m ²
TIPO D	5	80,98 m ²	404,90 m ²
TIPO E	9	85,16 m ²	766,44 m ²
TIPO F	4	86,55 m ²	346,20 m ²
TOTAL	44	---	3197,15 m²

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	PARTE	LEY 19.537 COPROPIEDAD	Condominio Tipo "A"
AUTORIZACION ES ESPECIALES	---	PROYECCION DE SOMBRA Art. 2.6.11.	SI

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDA UNIFAMILIAR	44	LOCALES COMERCIALES	---
ESTACIONAMIENTOS AUTOMOVILES	45	ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	---
OTROS	45 BODEGAS, 1 QUINCHO, 1 PORTERIA	ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	25 OFICINAS

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART.5.2.5, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS	
S	Listado de documentos.-
S	Declaración del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso de edificación y su modificación aprobado incluida sus modificaciones menores de acuerdo al Art. 5.2.8 de la O.G.U.C., la Ley y su Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.
S	Certificado Favorable Nº 16 de fecha 14.06.2023, del Revisor Independiente.-
S	Certificado de Inscripción Vigente en Registro de Revisores Independientes Nº 308978 de fecha 11.05.2023.-
S	Fotocopia del Permiso de Edificación Nº 44-20-101F de fecha 01.09.2020.-
S	Reducción a Escritura Pública Permiso de Edificación Nº 44-20-101F de fecha 01.09.2020, según repertorio Nº 699-2023 del 06.03.2023 y de la Mbdificación de Proyecto de Edificación Nº 34 de fecha 17.11.2022 según repertorio Nº 700-2023 del 06.03.2023.-
S	Listado de documentos y planos modificados suscrito por el arquitecto.
S	Declaración del constructor que señala que las obras se han ejecutado conforme a la Ley y su Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, al permiso de edificación y su modificación aprobado incluida sus modificaciones menores de acuerdo al Art. 5.2.8 de la O.G.U.C., las cuales no modifican la estructura de las viviendas por corresponder a elementos no estructurales.

S	Declaración del calculista en relación a que la obra que cuenta con el permiso aprobado según se indica en libro de obra, que la obra se construyó considerando los planos desarrollados en los que respecta a hormigones y armadura. Se realizó la recepción de las armaduras en las distintas etapas de la obra (fundaciones, muros y losas). Además se indica que los cambios arquitectónicos realizados no modifican la estructura del edificio, correspondiendo a elementos no estructurales.-
S	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.-
S	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.-
S	Declaración del arquitecto que señala que el proyecto Edificio Bureo no considera instalaciones de Gas. Declaración del Propietario de no aplicación de la Ley N° 20.808 y respuesta de Portal RFI.
S	Certificado de Instalación Domiciliaria de redes contra incendio suscrito por Luis Zoñez Bustamante.
S	Certificado de cumplimiento normativo de las ventanas y barandas de empresa Kinetta.
S	Certificado de Exención de presentar un IMV.
S	Declaración del Sr. Luis Zoñez, que certifica las Instalaciones Domiciliarias de Redes contra Incendio.-
S	Libro de Obras.-
S	Planos as built - 3 copias.
S	Se adjunta presupuesto.

7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN(Art. 5.2.5, 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas	ESSBIO	393-823	29.03.2023
Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior (TEI) Edificio de Departamentos	SEC	2802604	27.02.2023
Certificado de ejecución de las Obras de "Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias Edificio Bureo"	SERVIU	289	10.08.2023
Resolución de funcionamiento del sistema de Evacuación de Basuras	SEREMI DPTO DE SALUD DEL AMBIENTE	230811416	03.05.2023
Acta de Recepción Área Verde - Plano obras de Aseo y Ornato	DIRECCIÓN ASEO Y ORNATO	S/N°	30.05.2023
Informe Técnico – Ensayo Ventanas Balcón	DICAT - UCSC	LG-INS-1314	20.01.2023
Informe Estructural – Certificado de Resistencia de Cristales Ventanas		702-0623	09.06.2023
Certificado de Recepción Plan de Emergencia	BOMBEROS	07/2023	19.04.2023
Plan de Emergencia y Plano de Evacuación Edificio Bureo		S/N°	22.03.2023
Certificado de extracción y traslado de residuos	INVERSIONES HUEQUEN	001	19.11.2021
		002	17.12.2021
		003	28.02.2022
		004	30.04.2022
		005	30.06.2022
		006	31.08.2022

Informe Electrónico – Informe de Ensayo Oficial	IDIEM	1.586.026-2	16.08.2021
		1.586.031-2	16.08.2021
		1.514.972-2	03.09.2021
		1.514.961-2	03.09.2021
		1.589.898-2	28.09.2021
		1.515.443-3	04.10.2021
		1.515.636-1	14.09.2021
		1.515.248-2	23.09.2021
		1.515.870-2	25.10.2021
		1.516.150-1	12.10.2021
		1.594.922-2	19.11.2021
		1.516.708-2	06.12.2021
		1.516.847-2	13.12.2021
		1.517.117-2	23.12.2021
		1.599.829-1	31.12.2021
		1.517.376-2	05.01.2022
		1.601.740-2	14.01.2022
		1.516.708-2	06.12.2021
		1.606.489-1	20.01.2022
		1.607.297-1	27.01.2022
		1.518.089-0	28.02.2022
		1.518.111-0	04.03.2022
		1.612.147-0	04.03.2022
		1.612.729-0	08.03.2022
		1.614.103-1	10.05.2022
		1.518.235-1	24.03.2022
1.518.304-1	31.03.2022		
1.727.276-2	03.11.2022		
1.684.841-1	15.07.2022		
Informe Electrónico – Informe de Ensayo Oficial	IDIEM	Según listado adjunto	

DOCUMENTOS ADJUNTOS – CARPETA ASCENSORES		ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA	
Certificado Inscripción Vigente ASCENSORES SCHINDLER S.A. – Registro Instalador	MINU	SEC	657	15.06.2023	
Certificado Inscripción Vigente THYSENKRUPPELEVADORES S.A. – Registro Mantenedor			656	14.08.2023	
Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior (TE1) Ascensor	ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.	SEC	2820396	21.03.2023	
Declaración jurada de Cumplimiento Normativo			S/N	19.06.2023	
Declaración jurada inspecciones y ensayos			S/N	19.06.2023	
Declaración jurada de Cumplimiento con el Estudio de Tráfico			S/N	19.06.2023	
Planos mecánicos y de circuitos			S/N	05.04.2023	
Planos de Instalación Eléctrica y Eléctrico de la línea de Seguridad					
Especificaciones técnicas un ascensor de pasajeros			S/N	24.08.2021	
Informe Técnico sobre Instalación de Ascensores Anexo C			S/N	25.05.2023	
Certificado de Inspecciones y Ensayos antes de la Puesta en Servicio Anexo D			S/N	25.05.2023	
Certificado de Garantía			S/N	25.05.2023	
Plan anual de mantenimiento ascensor de pasajeros			S/N	-----	
Manual de Procedimientos e Inspecciones			S/N	-----	
Manual de Uso e Instrucciones de Rescate de pasajeros			S/N	-----	
Certificado Mecánico			ASCENSORES SCHINDLER	S/N	01.03.2023

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 O.G.U.C.)

ARQUITECTURA	MODIFICACIONES MENORES (según Art. 5.2.8 O.G.U.C.)
Nº	CONTENIDO

Lámina A01	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifica y se enangosta jardinera ubicada entre el estacionamiento y el edificio. • Se modifica ubicación de troneras dentro de esta jardinera. • Se desplaza en 20cm los estacionamientos y el Quincho hacia el edificio. • Se ensancha en 10 cm la franja de circulación segura de los estacionamientos para personas con discapacidad. • Se rectifican cotas de las rasantes 1-2 y 4. • Se modifica rampa a patio de acceso Quincho. • Se modifica pavimento del patio acceso Quincho. • Se modifica banca in situ de patio acceso Quincho. • Se modifica pendiente plano inclinado de vereda frente a depto I04. • Se elimina muro jardinera del deslinde norte y se reemplaza por solerilla. • Se amplía la terraza de uso y goce exclusivo del depto I05 hacia la jardinera que enfrentaba este depto. • Se acorta y se cambia de materialidad muro de contención hacia deslinde poniente. • Se eliminan y se cambian de ubicación algunas cámaras de las instalaciones. • Se modifican pavimentos y jardines exteriores públicos. • Se cambia pavimento en Porch de acceso edificio.
Lámina A02	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifica y se enangosta jardinera ubicada entre el estacionamiento y el edificio. • Se modifica ubicación de troneras dentro de esta jardinera. • Se amplía la terraza de uso y goce exclusivo del depto I05 hacia la jardinera que enfrentaba este depto. • Se cambia pavimento en Porch de acceso edificio.
Lámina A08	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifica rampa a patio de acceso Quincho • Se modifica pavimento del patio acceso Quincho • Se modifica banca in situ de patio acceso Quincho • Se desplaza en 20cm el Quincho del deslinde norte.
Lámina 11	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifica y se enangosta jardinera ubicada entre el estacionamiento y el edificio. • Se modifica ubicación de troneras dentro de esta jardinera. • Se desplaza en 20cm los estacionamientos y el Quincho hacia el edificio. • Se ensancha en 10 cm la franja de circulación segura de los estacionamientos para personas con discapacidad. • Se rectifican cotas de las rasantes 1-2 y 4 • Se modifica rampa a patio de acceso Quincho • Se modifica pavimento del patio acceso Quincho • Se modifica banca in situ de patio acceso Quincho. • Se modifica pendiente plano inclinado de vereda frente a depto 104. • Se elimina muro jardinera del deslinde norte y se reemplaza por solerilla. • Se amplía la terraza de uso y goce exclusivo del depto 105 hacia la jardinera que enfrentaba este depto. • Se acorta y se cambia de materialidad muro de contención hacia deslinde poniente. • Se eliminan y se cambian de ubicación algunas cámaras de las instalaciones. • Se modifican pavimentos y jardines exteriores públicos. • Se cambia pavimento en Porch de acceso edificio.
Las Láminas restantes no se modifican	

DERECHOS MUNICIPALES

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES presupuesto \$ 424.386.- (Conf. Art. 130 Pto. 6 L.G.U.yC.)	0,75 %	\$ 3.183.-
VALOR CERTIFICADO		\$ 1.859.-
TOTAL A PAGAR		\$ 5.042.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 3108778	FECHA: 02-10-2023



PATRICIO BERNAL AGUAYO

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

PBA/MTS/MTS